

Artículo 1

El Excelentísimo Ayuntamiento de Oropesa del Mar organiza con el asesoramiento técnico de Runday la VI VOLTA SOLIDARIA DEL DIA DE LA DONA, prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas hasta 2007. Con esto queremos ofrecer a todos/as los ciudadanos de Oropesa y proximidades la posibilidad de participar y disfrutar del running en esencia pura, para que todos/as sin distinción de sexo, edad, y nivel deportivo podamos salir a la calle a hacer lo que más nos gusta "CORRER" y así hacer aún más grande si cabe la práctica del Atletismo y fomentar la vida saludable y deportiva.

Artículo 2

El recorrido de las pruebas constará de:- 5k COMPETITIVA- 2,5k NO COMPETITIVA. Ambas se celebrarán el domingo 7 DE ABRIL de 2019, a partir de las 12:00h. El tiempo límite de las dos pruebas será de 1 hora, fijándose la finalización de la misma a las 13:00h. La salida y la meta estarán ubicadas en la Plaza Mayor.

Artículo 3

Actividades previas evento en la Plaza Mayor domingo mañana:Carreras infantiles el domingo día 7 de abril a las 11:30h. con las categorías:

- Categoría **peques** de 3 a 5 años; una vuelta a la plaza Mayor.
- Categoría **alevines** de 6 a 8 años, dos vueltas a la plaza Mayor.
- Categoría **infantil** de 9 y 11 años, tres vueltas a la plaza Mayor.

Artículo 4

Las carreras infantiles serán gratuitas y se realizarán las inscripciones el mismo día hasta 15' antes de la salida. Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa de golosinas y una medalla al finalizar.

El precio de la inscripción la VI VOLTA SOLIDARIA DEL DIA DE LA DONA será de 6 €. Hasta los 11 años la inscripción es gratuita, a partir de 12 la inscripción cuesta 6 €.

La inscripción se podrá realizar hasta el día 4 de abril en:

- On line: www.evasionrunningcastellon.com
- En el **Museo de Oropesa del Mar**, Plaza de la Iglesia, 6.

Se podrán realizar inscripciones el mismo día de la carrera hasta 30' antes sin derecho a la camiseta conmemorativa y el dorsal personalizado.

Artículo 5

Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

- CATEGORÍA ABSOLUTA: Todos los participantes de las categorías siguientes.
- CATEGORÍA JUNIOR: de 12 a 19 años
- CATEGORÍA SENIOR: de 20 a 39 años cumplidos en 2019

- CATEGORÍA VETERANOS: de 40 a 49 años cumplidos en 2019
- CATEGORÍA MASTER: de 50 años en adelante cumplidos en 2019
- CATEGORÍA LOCAL: Participantes de cualquier categoría descritas anteriormente que esté empadronado en Oropesa del mar.

Artículo 6. PREMIOS

Todos los inscritos recibirán una CAMISETA TÉCNICA, además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras. Los tres primeros atletas clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

La bolsa del corredor contendrá lo siguiente:

- Camiseta técnica oficial
- Botellín de agua
- Toda la publicidad que se considere oportuna por parte del Ayuntamiento.

El ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 13:00h. No se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores que no recojan su trofeo, premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente. La carrera será cronometrada por (chip adherido al dorsal desecharable).

Artículo 7

La prueba será cronometrada con chip adherido al dorsal por la empresa de cronometraje RUNDAY. El servicio de cronometraje dispondrá de un reloj-cronómetro colgado del arco de meta.

Artículo 8

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 13:00h.

Artículo 9

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto según prescribe el artículo 14 anexo II Real Decreto 1428/2003.

Artículo 10

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11

Los servicios sanitarios de ambulancia (SVB), dotado de médico y A.T.S, prescrito según anexo II artículo 10 del Real Decreto 1428/2003 se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 12

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 13

PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la V VOLTA SOLIDARIA DEL DIA DE LA DONA, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@runday.es

Artículo 14

Cada corredor que participe en la prueba afirma encontrarse en estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.